PDC Plan Digital de Centro

Comunidad de Madrid

CENTRO	
Nombre	IES SANTAMARCA
Código	**28018356**
Web	**www.iessantamarca.com**

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.
Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

El IES Santamarca es un centro con una larga trayectoria de participación en proyectos y programas educativos españoles e internacionales y aplicación de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Entre los objetivos generales del IES Santamarca, recogidos en la Programación General Anual (PGA) y en el Proyecto Educativo de Centro (PEC), se encuentra el formar al alumnado en el adecuado uso de las nuevas tecnologías como instrumento de trabajo y como fuente de información.

Además del objetivo general mencionado anteriormente, en el IES Santamarca se han venido desarrollando otros objetivos prioritarios en los últimos cursos, especialmente tras la pandemia del COVID-19. Entre ellos se encuentran impulsar la digitalización de tareas y actividades, tanto con los estudiantes como en la propia labor de los docentes y de gestión de Centro, así como trabajar en propuestas metodológicas de enseñanza-aprendizaje activas, participativas, creativas e inclusivas. Además, se ha dado prioridad al desarrollo de las TIC como un contenido transversal.

Muchos de estos objetivos prioritarios son ya una realidad cada vez más presente en el día a día del Centro. Así tanto docentes como alumnado han incorporado las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el equipo directivo ha hecho lo propio en las tareas relacionadas con la gestión del Centro.

A pesar de todo el camino ya recorrido por la comunidad educativa del IES Santamarca en el proceso de transformación metodológica y digital, debemos seguir avanzando y profundizando por ese camino, algo que haremos a partir de ahora en el Centro, tomando ya no sólo como punto de partida y referencia la PGA y el PEC, sino también el presente Plan Digital de Centro (PDC).

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.
Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006 (LOMLOE) dedica una especial atención al cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que afecta a la actividad educativa, para la cual tiene, al menos, dos consecuencias claras: a) la necesidad de formar en el dominio de la competencia digital y b) la necesidad de reconocer la existencia de entornos digitales como nueva dimensión de la realidad.

Por tanto, Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Sobre el docente recae la necesidad de establecer procesos formativos mediados por tecnología en los que el alumnado ha de ejercer un rol activo. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La LOMLOE define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, y las instrucciones de curso 22-23 señalan que cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente.

En el IES Santamarca, hemos desarrollado un PDC que se incluye en la PGA del curso 22-23. Tras analizar el punto de partida en el proceso de transformación digital y metodológica del Centro, y una vez determinadas las dificultades y necesidades existentes para continuar con dicho proceso, en el PDC se han establecido una serie de líneas de actuación que nos permitan continuar avanzando y progresando. Esas actuaciones se centrarán en aspectos tales como sistematizar y digitalizar los procesos de gestión y comunicación con toda la comunidad educativa, educar en la importancia del uso seguro y responsable de las TIC o promover la creación de redes docentes interdisciplinares en las

que se compartan buenas prácticas y experiencias relacionadas con la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías en las aulas. Muchos de los objetivos propuestos en el PDC no se podrán alcanzar sin la formación adecuada de toda la comunidad educativa, lo que también ha quedado recogido en el Plan, por ejemplo, en el apartado para el Desarrollo Profesional Docente o en la alfabetización digital de los alumnos y sus familias, dentro de nuestras posibilidades.

Aunque en el IES Santamarca no se parte de cero en el proceso de transformación metodológica y digital, sí que por primera vez se recogen en un único documento, el PDC, todas las medidas encaminadas a profundizar y seguir trabajando en dicho proceso. Todo ello con el fin último de contribuir al desarrollo integral del alumnado y a que, los estudiantes que completen su etapa educativa en este Centro, lo hagan alcanzado todos los descriptores operativos de la Competencia Digital recogidos en la LOMLOE.

2. EVALUACIÓN

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

En el IES Santamarca existen diferentes figuras encargadas de impulsar y promover el proceso de transformación digital del mismo:

- la comisión CompDigEdu, formada por la Directora, la coordinadora TIC y la coordinadora CompDigEdu, encargados de elaborar el Plan Digital de Centro y de establecer los objetivos del mismo y las líneas de actuación para lograr alcanzarlos..
- los miembros de la CCP, quienes son informados de los aspectos más relevantes del Plan Digital de Centro y de sus actuaciones prioritarias, para trasladarlos a sus respectivos Departamentos.
- el equipo docente en general, quien promueve entre sus alumnos el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, velando por una utilización correcta y responsable de las mismas.

Además, en el IES Santamarca se promueve la integración y participación de todos los docentes en los diferentes proyectos y programas que en él se desarrollan. En el primer claustro del curso, estos programas y proyectos se presentan de manera sucinta a todo el profesorado y se incluye un listado de los mismos en el Cuaderno del Profesor. Posteriormente, durante los recreos de las primeras semanas de curso, es habitual la organización de sesiones informativas sobre cada programa en concreto, para que los docentes puedan conocer detalles más específicos de los mismos, hablar con sus responsables y unirse si así lo desean.

Colaboración e interconexiones

En el IES Santamarca se llevan a cabo numerosas actividades interdepartamentales, por mencionar algunas: Global Classroom (Departamentos de Inglés y Geografía e Historia), concurso de fotografía matemática (Departamentos de Matemáticas y Dibujo), celebración del Día de las Lenguas (Departamentos de Lengua y Literatura, Inglés y Francés) o charlas temáticas en las que están implicadas varios departamentos.

Además, gracias a su larga trayectoria de participación en programas y proyectos nacionales e internacionales, el IES Santamarca cuenta con una gran red de colaboración e interconexiones. Algunos ejemplos serían las colaboraciones con centros educativos de Italia, Francia y Dinamarca gracias al Proyecto Erasmus+ K229 "El centro educativo como generador de cambios para la sociedad", aún vigente; el intercambio de experiencias con el colegio Arquitecto Gaudí o el IES Conde Orgaz, tras participar de manera conjunta en el programa "MentorActúa" o la colaboración con el MIT, a través de la fundación Rafael del Pino y del programa "MIT GLOBAL TEACHING LABS".

Infraestructuras y equipos

El Centro cuenta con conexión a internet inalámbrica a través de aulas conectadas y con los siguientes dispositivos electrónicos:

- Aulas equipadas con ordenador y cañón proyector o bien con pizarra digital interactiva.
- 3 aulas de informática/tecnología, que cuentan entre las 3 con un carro de 30 ordenadores portátiles y con 42 equipos de sobremesa (si bien la mayoría de ellos están prácticamente inoperativos).
- 1 impresora 3D
- 2 carros de ordenadores portátiles, con un total de 52 equipos entre ambos, para llevar a las diferentes aulas y trabajar con ellos.
- 10 ordenadores portátiles y algunas tablets de préstamo para alumnos.
- Un ordenador en cada Departamento, otro en la Biblioteca y 4 equipos más en la sala de profesores
- Algunos portátiles para préstamo a los profesores.

Desarrollo profesional

Los docentes cuentan con las siguientes posibilidades de formación presencial en el IES Santamarca durante la primera semana de septiembre::

- Formación inicial en aulas virtuales por parte de la responsable TIC, para todos aquellos profesores que la necesiten
- Formación inicial en Raíces por parte de la Jefa de Estudios, para aquellos docentes nuevos en el Centro.

A lo largo del curso, los tutores reciben seminarios y charlas sobre temas para trabajar posteriormente con su grupo de tutoría (por ejemplo: sobre adicciones a sustancias o adicciones tecnológicas). También en algunas CCP se llevan a cabo breves sesiones formativas sobre herramientas de EducaMadrid y uso de otras herramientas digitales.

Por otro lado, aquellos docentes responsables de programas, proyectos, miembros de comisiones o del propio equipo directivo reciben formación específica por parte de la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado (por ejemplo: curso "Equipos CompDigEdu",

curso “Coordinador de bienestar y protección infantil”, curso “Formación para PROA+”, curso “Formación para jefes de estudios de secundaria”, por mencionar algunos).

En último lugar, los docentes reciben periódicamente en su cuenta de correo electrónico boletines informativos de la revista digital de Educamadrid, que incluye un listado de las formaciones disponibles en ese momento de organismos como la Subdirección de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, el INTEF, etc..

Pedagogía: apoyos y recursos

Los siguientes instrumentos y herramientas se utilizan de forma habitual en la práctica docente en el IES Santamarca:

- Aula virtual de EducaMadrid para subir materiales y recursos de apoyo, difundir información a través del foro, colgar tareas y cuestionarios, recopilar notas de esas tareas y pruebas mediante el libro de calificaciones, etc.
- Raíces para control de asistencia del alumnado y comunicación con sus familias
- Correo electrónico de EducaMadrid para comunicación con el alumnado y sus familias, así como entre los miembros del equipo docente.
- Programas para presentaciones: Genially, Power Point, etc. para mostrar y presentar contenidos de las materias a los estudiantes.
- MadREAD para fomentar la lectura
- Herramientas tipo Kahoot, para llevar a cabo actividades de evaluación o autoevaluación de manera lúdica.

Pedagogía: implementación en el aula

En algunas materias y para algunas unidades didácticas, los docentes han implementado en el aula las siguientes metodologías::

- Aprendizaje basado en proyectos, gracias al cual ciertos conocimientos y competencias se han trabajado partiendo de situaciones de la vida real.
- Gamificación, por ejemplo escape rooms.
- Aula invertida (flipped classroom), en la que los alumnos trabajan los contenidos teóricos en casa a partir de materiales proporcionados por el docente para posteriormente en clase resolver dudas y llevar a cabo un trabajo más práctico o aplicado de esos contenidos.
- Trabajo en grupos interactivos en el que los alumnos cuentan con la presencia de un adulto encargado de dinamizar la realización de las tareas establecidas.

Evaluación

La evaluación en el IES Santamarca se entiende como un proceso continuo, sumativo e integrador y no como algo puntual, asociado únicamente al momento de realizar una prueba escrita, test o examen.

Son cada vez más los docentes que incorporan rúbricas en su proceso de evaluación y que utilizan como instrumentos de evaluación herramientas digitales tales como los cuestionarios de EducaMadrid.

A lo largo del curso, con aquellos alumnos que en un momento dado presentan dificultades en la adquisición de los contenidos, se establece un plan de refuerzo, del que son informadas las familias.

De esta manera tanto ellas como los correspondientes docentes, puedan llevar a cabo un seguimiento de los avances de los estudiantes y determinar la eficacia del plan.

Por último, los docentes llevan a cabo una autoevaluación de su labor como profesores en diferentes momentos del curso y en relación con diferentes aspectos, y son igualmente evaluados por sus alumnos, todo ello con el fin de establecer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencias del alumnado

Si bien los alumnos del Centro son en líneas generales, competentes digitalmente hablando, es cierto que todavía existe una cierta brecha digital entre algunos estudiantes.

También se observa en el alumnado un rasgo muy común entre los chicos de esta edad, como es la poca conciencia sobre la importancia de hacer un uso responsable, cívico y seguro de las nuevas tecnologías y sobre las consecuencias que una mala utilización de las mismas puede acarrear.

Familias e interacción con el Centro

La implicación de las familias en la vida del Centro es relativamente buena. La participación de las familias en las reuniones informativas de principio de curso suele rondar el 50-60% y la mayoría de ellas acude mínimo vez al año a reuniones individualizadas con los tutores para tratar temas relacionados con la evolución académica de sus hijos, especialmente cuando se trata de estudiantes cursando Enseñanza Secundaria Obligatoria..

Al igual que ocurre entre el alumnado, existe también una cierta brecha digital entre las familias del Centro, que intentamos reducir localizando a aquellas familias en situación más vulnerable y ofreciéndoles en préstamos dispositivos electrónicos.

Un número importante de familias sabe cómo comunicarse con los tutores y docentes a través de las herramientas de comunicación oficiales: escribiendo al correo electrónico de EducaMadrid de los profesores o bien haciendo uso de los canales de comunicación de Raíces/Roble.

Web y redes sociales

La página web del Centro (www.iessantamarca.com) pone a disposición de la comunidad educativa del Santamarca información relevante de tipo organizativo, académico, legislativo ... Se pueden consultar también los proyectos y programas en los que el Centro participa. Además, en la web se encuentran de forma sencilla enlaces a las herramientas de EducaMadrid que se usan de manera cotidiana en el Centro (Raíces, Aulas Virtuales o correo electrónico).

La web se encuentra actualmente alojada fuera de los servidores de EducaMadrid (está pendiente su migración a lo largo del curso 2022-2023).

Por otro lado, el Centro cuenta con cuenta en twitter en la que se comparten de forma periódica las actividades y eventos más importantes ocurridos en el instituto.

Finalmente, el AMPA del IES Santamarca posee una cuenta en Facebook (www.facebook.com/ampa.iessantamarca) y también un blog (www.ampasantamarca.blogspot.com) donde publica datos de interés para alumnos y familias, charlas que se van a realizar, concursos de Centro en los que colabora, etc.

4. PLAN DE ACCIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.
Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental del plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO *Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*
Objetivo estratégico: **Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.**
Responsable #compdigedu. **Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.**
Actuación 1: Conocer el perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro e identificar al profesorado que pueda cumplir ese rol.
Actuación 2: Informar al docente seleccionado para llevar a cabo esta función.
Actuación 3: Informar al claustro sobre el nombramiento.
Comisión #CompDigEdu. **Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.**
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.
Actuación 2: Informar a los miembros que integrarán la comisión #CompDigEdu del centro.
Actuación 3: Informar al claustro sobre la nueva comisión.
Actuación 4: Establecer un calendario de reunión de la comisión #CompDigEdu del centro

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.
Actuación 2: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del Profesorado (Cuaderno del Profesor del Aula Virtual).
Actuación 3: Trasladar a los alumnos la información acordada sobre el PDC
Actuación 4: Incluir información del PDC en la web del Centro
A.1 Figuras de liderazgo del centro. **Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del Centro a través de la participación en los proyectos del centro**
Actuación 1: Informar a los docentes sobre los programas y proyectos que se llevan a cabo en el Centro y ofecerles la posibilidad de incorporarse y participar en ellos
Actuación 2: Informar a los docentes sobre los nuevos programas y proyectos en los que quiere participar el Centro y ofrecerles la posibilidad de incorporarse y participar en ellos
Actuación 3: Incluir una sesión informativa sobre los proyectos y programas de Centro en la formación CompDigEdu del primer trimestre
A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula. **Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**
Actuación 1: Programar y realizar un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y el Plan Digital de Centro, incluyendo un punto del orden del día para informar sobre las modalidades formativas del curso escolar.
A.3. Herramientas de comunicación con el claustro. **Objetivo específico: Promover el uso de herramientas digitales de comunicación entre docentes** **IMPORTANTE:** Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas y/o plataformas digitales de comunicación.
Actuación 1: Promover el uso de herramientas de comunicación digitales (p.e.: correo electrónico, encuesta en aula virtual) para que los tutores de un grupo recaben información sobre los alumnos de su tutoría del resto del equipo docente
Actuación 2: Medir el número de tutores que utilizan herramientas digitales para recabar información sobre los alumnos
Actuación 3: Utilizar el Cloud de EducaMadrid para que el Departamento de Orientación y los respectivos profesores/tutores comuniquen incidencias y compartan información sensible sobre los alumnos con protocolos abiertos.

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Objetivo estratégico:
Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

IMPORTANTE: El objeto de colaboración externa solo se planteará para centros que ya tengan un proyecto de digitalización iniciado.

B.1 Colaboraciones externas.
(Este ítem se puede solapar con el E3).
Objetivo específico: ver E2

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de dispositivos digitales.
IMPORTANTE: Valorar en este apartado cómo gestiona el centro el mantenimiento informático (interno /externo) para valorar si el centro necesita asesoramiento y/o incluir algún objetivo en el PDC relacionado con este aspecto.
IMPORTANTE: Hay algunos centros que ya disponen incluso de aplicaciones concretas para esta gestión de incidencias en ese caso se les podría sugerir la difusión de esta aplicación de forma externa.

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual…).

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 3: Informar (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.

Actuación 4: Informar al claustro de las medidas acordadas

C.1. Conectividad del centro

C.1.1 Red cableada.

Objetivo específico: dotar los despachos y aulas del centro con red cableada de ICM

No aplica ninguna actuación al respecto, ya que tanto despachos como aulas ya cuentan con ella.

C.1.2 Red Wifi.

Objetivo específico: detectar espacios del Centro donde no llegue la red Wifi y mejorar la conectividad en ellos

Actuación 1: Preguntar a los docentes si hay espacios del Centro en los que la red Wifi llegue de manera deficiente (por ejemplo: el patio)

C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

Objetivo específico: equipar el aula de pedagogía terapéutica con dispositivos electrónicos más eficientes y con pizarra digital interactiva

*Valorar conjuntamente con el apartado de mantenimiento de los Equipos y protocolo de incidencias.

Actuación 1: Renovar el equipo informático del aula de pedagogía terapéutica (aula 3.12) e instalar en ese aula una pizarra digital interactiva para el trabajo con los ACNEE

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

Objetivo específico: determinar las necesidades de equipos digitales individuales para docentes

IMPORTANTE: Este objetivo sólo se valorará y propondrá en centros donde el equipamiento de aula esencial está cubierto y los alumnos tienen acceso a la tecnología.

Se propone, no sólo para dotar al profesorado de una herramienta de trabajo, si no dispone de ella, sino también para favorecer la competencia en uso de estos dispositivos.

Actuación 1: Llevar a cabo una encuesta para determinar las necesidades de equipamiento digital individual entre los docentes (cuántos profesores utilizan los equipos electrónicos del Centro y con qué frecuencia, cuántos llevan sus propios equipos para poder trabajar, etc.)

Actuación 2: Establecer la necesidad de equipamiento digital individual para docentes

Actuación 3: Pedir presupuesto y valorar (Si aplica)

Actuación 4: Buscar partida presupuestaria para adquirir equipos para docentes y comprarlos (Si aplica)

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

(Siempre de acuerdo a sus necesidades y dentro de sus posibilidades)

Objetivo específico: poner en marcha el Aula de Informática 1 (aula de Centro 2.1; actualmente no operativa por estar los equipos obsoletos) y habilitar equipos digitales para los ACNEE que acuden al aula de pedagogía terapéutica (aula de Centro 3.12)

Actuación 1: Hacer un listado de la situación actual del equipamiento digital del aula de informática 1 (aula del centro 2.1)

Actuación 2: Pedir presupuesto para sustituir el hardware necesario (ordenadores, pantallas, teclados, ratones)

Actuación 3: Buscar partida presupuestaria para financiar la comprar del hardware y adquirir los mismos (si aplica)

Actuación 4: Poner en funcionamiento el aula de informática 1 (aula 2.1)

Actuación 5: Facilitar tablets para su uso en el al aula de pedagogía terapéutica (aula de Centro 3.12) por los ACNEE

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias lo firmen al recoger el dispositivo.

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

IMPORTANTE: Valorar la necesidad de formación en la metodología y posibilidades didácticas de este tipo de espacios.

Objetivo específico: crear nuevos espacios en el centro o adaptar espacios ya existentes para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje
Actuación 1: Establecer un protocolo de préstamo de dispositivos digitales (portátiles y/o tablets) a alumnos durante los recreos para que los alumnos que lo necesiten puedan trabajar con ellos en un espacio habilitado para ello
Actuación 2: Informar en CCP del protocolo de préstamos de dispositivos digitales a alumnos durante recreos en espacios habilitados para ello
Actuación 3: Difundir entre el alumnado la medida anterior

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros.

Todos los planes de digitalización deberán tener incluida una acción formativa específica para sus necesidades.

- Tendrán unos temas o bloques comunes: MRCDD, protección de datos e interrelación de las acciones con el PE.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios y analizar los resultados obtenidos.
Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir y diseñar las acciones formativas que se llevarán a cabo en el primer trimestre del curso orientadas a conseguir la transformación metodológica del Centro incluyendo las TIC
Actuación 3: Llevar a cabo nuevas encuestas para sondear necesidades formativas del personal docente
Actuación 4: Establecer un plan de formación para la implementación del PDC para los trimestres 2º y 3º del curso.

D.2 Competencia digital del profesorado.

IMPORTANTE: como los PFC pueden impartirse a diferentes niveles, puede ser que el PDC incluya diferentes objetivos de este apartado.

Objetivo específico: conseguir que todo el profesorado sea competente en el uso de Aula Virtual y Raíces

Actuación 1: Incluir una sesión específica en la formación del programa CompDigEdu del primer trimestre sobre uso de Aula Virtual y Raíces

Actuación 2: Incluir los materiales trabajados en las sesiones formativas, así como otros materiales de apoyo, en el Aula Virtual de la formación
D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado **Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, materias, etc.) para diseñar una formación más específica**
Actuación 1: Escoger las metodologías activas que más se adecúen a las necesidades y a la realidad del Centro
Actuación 2: Diseñar una formación específica de carácter teórico - práctico en relación con esas metodologías
Actuación 3: Incluir los materiales trabajados en esa acción formativa, así como otros materiales de apoyo, en el Aula Virtual de la formación
D.4. "Cultura" de compartir materiales y experiencias. **Objetivo específico: establecer espacios en el centro (físicos y/o virtuales) así como tiempos para favorecer las colaboraciones entre docentes y el intercambio de experiencias, materiales y buenas prácticas tanto dentro como fuera del Centro.**
Actuación 1: Crear un repositorio en el aula virtual de EducaMadrid clasificado por materias y niveles donde se intercambien experiencias, materiales y buenas prácticas
Actuación 2: Informar a los docentes de la existencia de ese espacio virtual para el intercambio de experiencias, materiales y buenas prácticas
Actuación 3: Explicar las funcionalidades de la Mediateca y promover su uso para compartir con otros usuarios experiencias docentes
Actuación 4: Medir las aportaciones de Centro a la Mediateca a lo largo del curso 2022-2023
D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente. **Objetivo específico: determinar el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente**
Actuación 1: Elaborar un cuestionario para que los docentes a final de curso autoevalúen el uso de las TIC en su labor docente
Actuación 2: Analizar los resultados de la encuesta y abrir posibles líneas de actuación para el curso 2023-2024

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico: continuar profundizando en el uso de Aulas Virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje
Actuación 1: Incluir en el plan de formación del programa CompDigEdu sesiones de uso avanzado de Aula Virtual
Actuación 2: Determinar, mediante encuesta a final de curso, el número de docentes que han utilizado en la práctica real aulas virtuales
E.2 Participación en programas de innovación educativa. **Objetivo específico: ampliar la participación de Centro en los proyectos y programas de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas**
Actuación 1: Difundir entre claustro y alumnado el actual programa Erasmus+ K229 "El centro educativo como generador de cambios para la sostenibilidad"
Actuación 2: Seleccionar nuevos alumnos para participar en las actividades del actual programa Erasmus+
Actuación 3: Promover la implicación del Claustro para la solicitud de la nueva acreditación Erasmus
Actuación 4: Enviar la solicitud para la acreditación Erasmus
Actuación 5: Solicitar la participación en el programa Xcelence - Escuelas que inspiran y desarrollar el programa durante el curso 2022-2023
E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea. **IMPORTANTE:** como los PFC pueden impartirse a diferentes niveles, puede ser que el PDC incluya diferentes objetivos de este apartado. **Objetivo específico: dar a conocer las bondades de los recursos educativos abiertos y otras herramientas y aplicaciones digitales educativas, y promover su uso en la práctica docente**
Actuación 1: Incluir una sesión en la formación CompDigEdu del primer trimestre sobre REAs, aplicaciones y herramientas digitales, etc.
Actuación 2: Determinar, mediante encuesta a final de curso, el número de docentes que han utilizado en la práctica real REAs, aplicaciones y herramientas digitales educativas
E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio) **IMPORTANTE:** Todos los centros deben tener un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa que incluya: Protección de datos, seguridad y privacidad, Normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor,..(aplicando la legislación vigente). **Objetivo específico: disponer de un protocolo de protección de datos, seguridad y privacidad para la comunidad educativa del Centro**
Actuación 1: Revisar y actualizar el protocolo de protección de datos, seguridad y privacidad
E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.
IMPORTANTE: En todos los planes de formación incluidos en el PDC debe constar formación actualizada sobre las medidas de seguridad y protección de datos, así como las normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor adaptadas a los conocimientos previos del claustro.

Objetivo específico: promover entre la comunidad educativa un uso seguro y responsable de las tecnologías de la información, velando en todo momento por la protección de datos, el correcto uso de licencias digitales y de los derechos de autor

Actuación 1: Incluir en la formación CompDigEdu del primer trimestre una sesión sobre formación en seguridad, privacidad y protección de datos

Actuación 2: Informar al claustro del nuevo protocolo de protección de datos, seguridad y privacidad

Actuación 3: Dedicar una sesión con los alumnos para presentar el protocolo de protección de datos, seguridad y privacidad

Actuación 4: Difundir la información más relevante del protocolo en forma de infografías, píldoras informativas, etc. a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: promover el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje y determinar el números de profesores que las utilizan en su práctica docente, para poder establecer objetivos de mejora (aumento porcentual) de cara al próximo curso

Actuación 1: Incluir una sesión en la formación CompDigEdu sobre el uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje (plataforma de EducaMadrid), REA, etc.

Actuación 2: Alcanzar un acuerdo en la CCP para implementar el uso de las TIC en todas las asignaturas y en todos los cursos, al menos en una actividad del curso escolar

Actuación 3: Difundir entre el claustro docente aquellas formaciones organizadas por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado, por el INTEF, etc. relacionadas con el uso de nuevas tecnologías en la práctica docente

Actuación 4: Determinar, mediante encuesta a final de curso, el número de docentes que han utilizado nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en Metodologías de aprendizaje cooperativo/colaborativo.

Objetivo específico: formar al profesorado en el uso de herramientas digitales para el mejor desarrollo del trabajo colaborativo entre el alumnado, para que puedan promover el uso de las mismas entre sus grupos de estudiantes

Actuación 1: Incluir una sesión en la formación CompDigEdu del primer trimestre sobre el uso de Cloud y Comparti2 de EducaMadrid, como aplicaciones para compartir materiales con la comunidad educativa en general y con el alumnado en particular

Actuación 2: Incluir en futuras formaciones sesiones sobre el uso de nuevas tecnologías que faciliten el aprendizaje cooperativo

F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).

Objetivo específico: Incorporar las nuevas tecnologías en la práctica docente con el alumnado NEAE

Actuación 1: Suscripción a la revista Albor TIC+NEE para estar al día de materiales digitales, experiencias en otros Centros, etc. que poder incorporar en el proceso de enseñanza y aprendizaje

Actuación 2: Incluir en los materiales audiovisuales elaborados por la comunidad educativa del Centro subtítulos

Actuación 3: Crear Aulas Virtuales de EducaMadrid para las materias impartidas por la docente de pedagogía terapéutica

Actuación 4: Incorporar el trabajo con aplicaciones digitales con los alumnos NEE en el aula de pedagogía terapéutica

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

Objetivo específico: incorporar las nuevas tecnologías en el diseño de proyectos interdisciplinares en el Centro

Actuación 1: Utilizar recursos tecnológicos autorizados para compartir materiales e información relacionados con los proyecto interdisciplinares que se estén diseñando en el Centro

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales para facilitar el proceso de calificación, (Cuaderno de calificaciones del aula virtual o raíces).

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Incluir en la acción formativa CompDIgEdu del primer trimestre una sesión sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 2: Incluir en la acción formativa CompDIgEdu del primer trimestre una sesión sobre el uso del libro de calificaciones del aula virtual.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales de evaluación.

Objetivo específico: Promover entre el profesorado el uso de herramientas digitales para llevar a cabo el proceso de evaluación

Actuación 1: Incluir en la acción formativa CompDigEdu del primer trimestre una sesión sobre el uso de e-valuM

Actuación 2: Incluir en próximos acciones formativas una sesión sobre el uso de cuestionarios del Aula Virtual

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: presentar a los docentes herramientas digitales para incorporar a sus clases que permitan que los alumnos realicen autoevaluación de su propio proceso de aprendizaje y también que evalúen el trabajo de sus compañeros

Actuación 1: Incluir en la acción formativa CompDigEdu del primer trimestre como contenidos de una sesión, el recurso banco de actividades de *"Aula Planeta"*, haciendo énfasis en su posible utilización para la autoevaluación por parte del alumnado,

Actuación 2: Incluir en próximas acciones formativas una sesión sobre las posibilidades del Aula Virtual de EducaMadrid en relación con la autoevaluación del alumnado y la coevaluación entre pares (cuestionarios, rúbricas, etc.)

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.
H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado. **Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.**
Actuación 1: Informar al profesorado de los medios tecnológicos disponibles en el Centro para trabajar con los estudiantes y de que debe contemplar la inclusión del trabajo del alumnado con dichos dispositivos en sus programaciones de aula
Actuación 2: Incorporar explicaciones básicas sobre el aula virtual en las jornadas de recepción de los estudiantes.
Actuación 3: Elaborar una guía sobre el uso de cada dispositivo y sus posibilidades en el aula.
Actuación 4: Llevar a cabo programas de mentorización entre alumnos para enseñar el uso de medios tecnológicos y herramientas como el aula virtual
H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying…) **Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.**
Actuación 1: Diseñar una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet (cyberseguridad) y compartirla con los alumnos (a través del aula virtual, web del Centro, etc.)
Actuación 2: Crear un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.) y compartirlo con los alumnos (a través del aula virtual, web de Centro, etc.)
Actuación 3: Programar formaciones y charlas para el alumnado sobre los riesgos más habituales al usar internet y redes sociales, sobre cyberseguridad, etc.
H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno. **Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.**
Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para que el alumnado pueda utilizar en sus búsquedas de información, de fotografías, etc.
Actuación 2: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.
Actuación 3: Elaborar una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.
H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado. **Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.**

Actuación 1: Incluir en el proyecto educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
Actuación 2: Informar a los alumnos sobre el protocolo de comunicación digital que el centro, el tutor y los profesores seguirán con ellos
Actuación 3: Incluir un punto explicando los canales de comunicación del centro con el alumnado en el "Guión de presentación de los tutores"
Actuación 4: Incluir un punto explicando los canales de comunicación del centro con el alumnado en el orden del día de las reuniones informativas con las familias de principios de curso
H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado. **IMPORTANTE:** Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas para la creación de recursos digitales. **Objetivo específico: incluir en las programaciones de aula actividades que impliquen la creación de contenidos y recursos digitales por parte del alumnado**
Actuación 1: Incluir en la formación del primer trimestre una sesión destinada al uso de herramientas para la creación de recursos digitales
Actuación 2: Promover actividades en las que los alumnos tengan que elaborar presentaciones, vídeos, podcasts, etc.
Actuación 3: Cuantificar el número de actividades que hayan implicado la creación de contenido digital por parte del alumnado (por ejemplo: por Departamento)
Actuación 4: Compartir en la Mediateca las creaciones que impliquen contenido digital elaboradas por los alumnos
H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos… (Avanzado) **IMPORTANTE:** Este objetivo solo se plantea para aquellos colegios en los que el uso de las nuevas tecnologías está incorporado en la rutina del aula y el profesor que desea incluir este contenido en su programación tiene conocimientos suficientes para llevarlo a cabo o en centros en los que la tecnología/robótica haya sido incluida como asignatura de libre configuración. **Objetivo específico: No aplicará en nuestro Centro en el presente curso 2022-2023**

MF. MÓDULO FAMILIAS

Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.

Objetivo estratégico: Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas (Roble u otras en caso de la escuela concertada)

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.
Actuación 1: Convocar CCP para decidir las vías de comunicación con las familias, debatir alternativas y aportaciones de equipos/departamentos
Actuación 2: Diseñar el documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias acordado en la CCP
Actuación 3: Difundir el protocolo de comunicación digital con las familias (por ejemplo: diseño tipo infografía) a través de la web del centro e información directa de los tutores
MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen. **Objetivo específico: diseñar una encuesta para determinar el nivel de competencia digital de las familias del Centro, los dispositivos de los que disponen y sus necesidades formativas**
Actuación 1: Elaborar una encuesta para determinar la competencia digital de las familias
Actuación 2: Informar a las familias acerca de la encuesta sobre competencia digital y enviar enlace de participación
Actuación 3: Analizar los resultados de la encuesta y establecer conclusiones
Actuación 4: Tomar medidas en función de las conclusiones obtenidas (Si aplica) VER ACTUACIÓN MF4
MF.3 Familias implicación. **Objetivo específico: promover la implicación de las familias en la vida del Centro a través de reuniones con el equipo directivo, con los tutores, mediante el AMPA, el Consejo Escolar etc.**
Actuación 1: Convocar una primera reunión de presentación del equipo directivo con las familias del Centro
Actuación 2: Convocar una primera reunión pedagógica de cada tutor con las familias de los alumnos de su tutoría
Actuación 3: Incluir en la web del Centro enlaces fáciles de encontrar que lleven a las redes sociales y canales de comunicación del AMPA
MF.4 Familias competencia digital ciudadana. **IMPORTANTE:** Incluir en esta formación a las familias en el uso responsable de las tecnologías digitales, adicciones tecnológicas, control parental, bienestar digital… **Objetivo específico: Diseñar una formación en competencias digitales para las familias, de acuerdo a las necesidades detectadas en la encuesta realizada a las familias**
Actuación 1: Determinar las necesidades formativas de las familias en competencia digital, en función de los resultados de la encuesta realizada por ellas en octubre 2022

Actuación 2: Establecer el tipo de formación que se llevará a cabo con las familias (tipo tutorial, manual, formación presencial, online …)
Actuación 3: Llevar a cabo la formación de las familias, tal y como se haya establecido en las actuación 2

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.
MD.1 Crear una comisión de comunicación y difusión para la gestión y actualización de web y/o redes sociales. **Objetivo específico: Crear una comisión de comunicación y difusión en web y redes sociales**
Actuación 1: Determinar el número de integrantes de la comisión y sus funciones
Actuación 2: Buscar entre el claustro a docentes que quieran integrar la comisión
Actuación 3: Constituir la comisión de comunicación y difusión del Santamarca
MD.2 Web del centro. **IMPORTANTE: Todos los centros educativos deben disponer de una página web actualizada que cumpla con la normativa de la Comunidad de Madrid.** **Objetivo específico: Migrar la página WEB del Centro a los servidores de EducaMadrid**
Actuación 1: Determinar el tipo de plantilla base para la web del Centro (de entre las ofrecidas por EducaMadrid) y elegir el momento del curso en el que se realizará la migración de la web a EducaMadrid
Actuación 2: Migrar la página web al alojamiento de EducaMadrid
MD.3 Gestión de web y redes sociales. **Objetivo específico: gestionar la web del centro y las redes sociales, asegurando que presentan la información relevante para alumnos, docentes, familias, etc. y que se encuentran actualizadas**
Actuación 1: Determinar la información que se debe incluir en redes sociales y web (tipos de contenidos, cuándo deben publicarse, etc.)
Actuación 2: Comunicar a la comisión de comunicación y difusión la información sobre contenidos en web y redes sociales
Actuación 3: Subir los contenidos pendientes a la web y actualizar los ya existentes tanto en web como en redes sociales